



**Fundación
Centro Alto Entrenamiento
y Promoción Deportiva
de la Provincia de Soria**

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL PATRONATO DE LA
FUNDACIÓN C.A.E.P. SORIA**

Nº de expediente: 2022009

Visto el expediente tramitado para la contratación del servicio de mantenimiento básico y de control de acceso a la instalación deportiva gestionada por la Fundación CAEP Soria durante el año 2023.

Considerando que el contrato objeto de este expediente puede adjudicarse por el procedimiento de contrato menor establecido en el artículo 118 de la LCSP.

Considerando motivada la necesidad del contrato y justificado que el objeto del contrato no se ha alterado en ningún caso para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, así como que el contratista no ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superen la cifra que consta en el apartado primero del citado artículo.

Resultando que se habían solicitado ofertas a las siguientes empresas prestatarias del servicio: HERNAR, S.A.; YONATAN MARTÍN ANTONA (YOMARAN EVENTS); LLORENTE INSTALACIONES, S.C.; DEPORAMA EVENTOS, S.L. y GENERAL DE INSTALACIONES SORIANAS, S.L. (GEINSO).

Resultando que presentaron ofertas económicas las siguientes empresas:

- DEPORAMA EVENTOS, S.L. quien oferta el precio de 14.400 € y 3.024 € correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

- HERNAR, S.A. quien oferta el precio de 14.900 € y 3.129 € correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

- LLORENTE INSTALACIONES, S.C. quien oferta el precio de 14.800 € y 3.108 € correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Resultando que presentó la mejor oferta económica para la prestación del servicio de mantenimiento básico y de control de acceso la empresa DEPORAMA EVENTOS, S.L., siendo el precio el único objeto de valoración.

Resultando que se ha cumplido el trámite de consulta a tres empresas, que existe crédito presupuestario y de conformidad con las atribuciones que me están conferidas,



RESUELVO:

Primero.- Autorizar la celebración del contrato de prestación de servicios con la empresa DEPORAMA EVENTOS, S.L., con CIF B72878614, del servicio de mantenimiento básico y de control de acceso a la instalación deportiva gestionada por la Fundación CAEP Soria durante el periodo comprendido entre el 20 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Segundo.- Establecer como precio por la prestación de los servicios la cantidad de 1.200 euros mensuales (14.400 euros por la totalidad del contrato) cantidad que será incrementada con el IVA que legalmente resulte de aplicación.

Tercero.- La prestación de los servicios deberá iniciarse el 20 de enero de 2023.

En Soria, a 19 de enero de 2023.

LA PRESIDENTA DEL PATRONATO

FUNDACION C.A.E.P.
C.I.F.: G-42165548
Universidad, s/n - Tel. 975 21 31 20
42003 - SORIA

Fdo.: MARÍA JOSÉ JIMÉNEZ LAS HERAS